



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

## **Declaración de la Asociación Americana de Juristas en repudio a la adopción de nuevas medidas de agresión contra Cuba**

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) rechaza enérgicamente las nuevas medidas anunciadas por el gobierno de los EEUU para recrudecer el cruel e inhumano bloqueo contra Cuba mediante la aplicación en toda su extensión de la ley Helms-Burton de 1996. Es revelador que John Bolton, consejero de seguridad nacional, y entre otras cosas, fabricante de falsedades que llevaron a la guerra contra Iraq en el 2003, hiciera el anuncio en Miami el 17 de abril, aniversario de la agresión militar de Playa Girón en 1961. Entonces, en menos de 72 horas, el pueblo cubano repudió y derrotó militarmente al imperialismo y las fuerzas mercenarias entrenadas por la CIA.

Las agresiones de los Estados Unidos contra Cuba han recorrido un largo camino en éstos 60 años, en el cual han acudido a todas las alternativas posibles para derrocar al gobierno cubano, es decir a la Revolución. El presidente Barack Obama reconoció el fracaso de esa añeja política al restablecer relaciones diplomáticas el 17 de diciembre de 2014. Trump y sus guerreros vuelven a retrotraer la historia.

A partir del 2 de mayo de 2019 se aplicarán el título III y IV de la ley Helms-Burton que desde 1996 fueron suspendidos cada seis meses por sucesivos presidentes de los EEUU, incluido Trump, para evitar litigios contra empresas de países con inversiones en Cuba que ocupen inmuebles que podrían haber pertenecido a un estadounidense antes de la revolución. A partir de la fecha antes citada, las empresas estadounidenses podrán presentar reclamaciones en los tribunales por la expropiación de bienes durante la revolución. Lo cierto es que el gobierno de Cuba a través de los años ha llegado a acuerdos de compensación con el Reino Unido, Canadá, España y otros países. Los Estados Unidos siempre se ha negado a cualquier negociación o resolución.

La ley Helms-Burton ha sido rechazada por la comunidad internacional, por violar principios del derecho internacional, la igualdad soberana de los estados, recrudecer el bloqueo económico, financiero y comercial contra Cuba y por su carácter de extraterritorialidad. Las nuevas medidas pretenden derrocar la revolución cubana e imponer el yugo imperial y supremacista de la Doctrina Monroe sobre nuestra América, enfocando no solo en Cuba, sino también en Venezuela y Nicaragua.

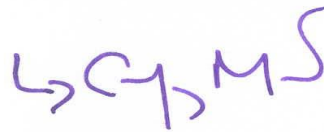
Es importante que año tras año la Asamblea General de la ONU aprueba por abrumadora mayoría una resolución de poner fin al bloqueo contra Cuba, impuesto por los EEUU, y que en el pasado noviembre de 2018 la resolución recibió un apoyo casi unánime, aprobada con 189 votos a favor y solo dos en contra: Estados Unidos e Israel.

La AAJ llama a la comunidad internacional y a los movimientos solidarios en los EEUU a repudiar y condenar la política injerencista, colonialista, de irracional hostilidad y agresión del gobierno de Donald Trump contra Cuba; exige poner fin al bloqueo económico, financiero y comercial contra Cuba; hace un llamado contra la guerra e intervención por parte del gobierno de los EEUU y sus lacayos; y reafirma la proclama de que América Latina y el Caribe son Zonas de Paz.

A 23 de abril de 2019



Vanessa Ramos  
Presidenta AAJ Continental  
([VRamos1565@aol.com](mailto:VRamos1565@aol.com))



Luis Carlos Moro  
Secretario General  
([luiscarlos@moro-scalamandre.net](mailto:luiscarlos@moro-scalamandre.net))



Beinusz Szmukler  
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ  
([ajargentina@yahoo.com.ar](mailto:ajargentina@yahoo.com.ar))